



Pide Iglesia evitar sobrerrepresentación en el Congreso

Llama CEM a los legisladores a ser responsables al designar a diputados por representación proporcional

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que actúen con responsabilidad al designar a los diputados por representación proporcional y evitar una sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

“Es esencial que en este proceso se respete tanto la letra como el espíritu de las leyes. Esto implica evitar una injusta sobrerrepresentación de algunas fuerzas políticas. Recordemos que la Constitución ha establecido un equilibrio entre los legisladores de los distintos partidos y coaliciones, y este equilibrio debe ser honrado y mantenido”, señaló.

Los obispos católicos de México refirieron que si dichas instituciones no respetan “el espíritu” de lo que ordenan la Constitución y la ley, se estaría debilitando la democracia en el país.


“La democracia debe ser real y no sólo formal. Es imprescindible considerar tanto la letra de la Constitución Mexicana y las leyes electorales, como el espíritu de las leyes. Debemos evitar caer en legalismos que traicionen los motivos que dieron origen a dichas legislaciones, pues esto debilitaría nuestra democracia”, advirtió.

También solicitaron a las autoridades federales que se abstengan de ejercer cualquier tipo de presión sobre las autoridades electorales en las decisiones pendientes.

“Preservar la autonomía de las instituciones electorales es esencial para mantener la confianza ciudadana y la legitimidad de nuestro sistema democrático. Sólo adhiriéndonos a estos principios podremos garantizar que la justicia prevalezca en nuestro proceso electoral, sentando las bases para un Congreso para todos los mexicanos”, especificó.

Y exhortaron a todos los partidos políticos a actuar con congruencia y respetar la ley, “comprometidos con el propósito de lograr un Congreso



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	4	15/08/2024	LEGISLATIVO

verdaderamente representativo para todos los mexicanos”.

La CEM señaló que en una verdadera democracia existen mayorías, pero sin menoscabo alguno de las minorías, por lo que se debe respetar la representación proporcional en el Congreso de la Unión.

“Recordemos que desde los años 70 del siglo pasado se inició un proceso de apertura democrática en México para dejar de lado la existencia del partido único y abrir los espacios hacia una verdadera participación democrática, reconociendo en el Congreso la presencia de diputados y senadores representantes de los distintos sectores de la sociedad, con la creación de la figura de representación proporcional, fortaleciendo con ello a las minorías en el debate público”, afirmó.

Recordó que “el andamiaje democrático se perfeccionó con el desarrollo de los organismos autónomos para regular los límites y las responsabilidades de los tres poderes que dan sustento a nuestro sistema de gobierno”. ●